

CÓRDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMERA NOMINACIÓN CIVIL

COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "MUTTIS JUAN JOSÉ C DARÍO FAUSTO GUTIÉRREZ - Abreviado - Cobro de Pesos - 2161296", que se tramita por ante el Juzgado de la instancia 1° Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Secretaría de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 DE AGOSTO del año 2016. Agréguese. Téngase presente.- A mérito de la constancia glosada a fs. 82 y lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C., suspéndase los términos en los presentes autos.- Atento a ello y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del causante Sr. Darío Fausto Gutiérrez, DNI N° 6.024.368, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Radiodifusora de largo alcance. Fdo: Dr. Tonelli José María, Juez.- Dra. Gutiérrez Bustamante María José, Secretaria.

§ 45 309626 Dic. 1
